

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LISTOSGROUP SA  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012**

En la ciudad de Quito, el día 30 de abril de 2012, a las 16h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Amazonas N 4769 y Gaspar de Villaroel, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía LISTOSGROUP SA de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente la Sra Patricia Alexandra Santiana Carrera y como Secretario la titular señorita Diana Carolina Verdesoto Santiana. El Presidente solicita al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

El presidente propone la celebración de una Junta Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- lectura del Informe de Gerencia
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros de LISTOSGROUP SA cortados al 31 de diciembre del 2011.
- 3.- Decisión sobre resultados.
- 4.- Nombrar al comisario.

Es aceptado la propuesta del presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: El Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al Informe de Gerencia a cargo del Gerente General, se delibera sobre el mismo y se aprueba. A continuación se pasa al segundo punto sobre los Estados Financieros. Los que fueron entregados a los accionistas con la anticipación como lo indica la Ley de Compañías. No habiendo observaciones se procede a votar y los accionistas por unanimidad lo aprueban.

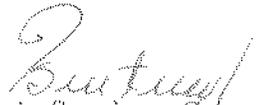
En el punto tres la junta dispone que la pérdida de este periodo ya se sabía que iba a ocurrir por el término de la tercerización y esperaran terminar el contrato que mantiene con QMAX e IBERIA y se cerrara la empresa.

Punto cuatro se designa como comisario para el ejercicio 2011 se designa por unanimidad al CPA Dolores Beatriz Hernández Hernández con Reg. 15442.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18 h15, se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por el Presidente que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos Informe del Gerente

del 2011, a las 18H30 se reinstala la sesión con la lectura del Acta la cual es aprobada y sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el Acta los concurrentes a la Junta conjuntamente con el Presidente y secretario que certifica.



Patricia Santiana Carrera  
PRESIDENTE



Diana Verdesoto Santiana  
SECRETARIO